

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO ACADEMICO
ACTA No. 003
JULIO 23 DE 2007

En Cartagena de Indias, siendo las 2:30 P.M. del día 23 de julio de 2007 se reunió el Consejo Académico de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias, en el despacho de la Vicerrectora Académica.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ en su calidad de Vicerrectora Académica de la ESBA, preside la sesión de Consejo Académico, procedió a instalar la reunión y pidió a la Secretaria del Consejo a dar lectura al Orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Lectura y aprobación acta anterior
3. Estudio de casos
4. Revisión de estudiantets por semestres, progrmas Artes Escénicas y Diseño Industrial
5. Revista Ojo al Arte
6. Revisión y Aprobación Calendario Académico 2ª semestre Académico 2007
7. Proposiciones y Varios

La Vicerrectora Académica puso a consideración de los miembros del Consejo presentes, el Orden del día, siendo aprobado finalmente por los presentes sin modificación.

Seguidamente se procedió así:

1. Verificación del Quórum.

Se hizo por parte de la Secretaria del Consejo la verificación de asistencia de los miembros, constatando al señor Presidente del Consejo que existe Quórum para adelantar la sesión de Consejo programada para este día así:

Miembros Asistentes:

Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ	Vicerrectora Académica
Señor EDUARDO HERNANDEZ FUENTES	Director Artes Plásticas Sup.
Señor RUPERT SIERRA SALAZAR	Director Programa Música Sup.
Señor MIGUEL ANGEL PAZOS G.	Director Artes Escénicas
Señor WILMER RINCON	Representante Estudiante
Doctora ELZIE TORRES ANAYA	Secretaria General

Invitados:

KELLY PALENCIA V.	P.U. Admisiones, Registro y Control Acad.
LUIS CARLOS ZUÑIGA	Docente Horas .- Producción de Radio y T.V

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ da la BIENVENIDA al nuevo miembro de Consejo Académico el joven WILMER RINCON estudiante de Artes Plásticas Superior, quien fue elegido en elecciones llevadas a cabo el día 25 de mayo de 2007 y que se posesiona ante este consejo.

Los demas miembros saludan al nuevo miembro y le dan su bienvenida invitandolo a unirse muy activamente en esta labor.

El estudiante WILMER RINCON dió las gracias por la bienvenida y manifiesta su compromiso para trabajar con este consejo en busca del mejoramiento académico de la ESBA.

Acto seguido se procedió a continuar con el Orden del día, así:

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO ACADEMICO
ACTA No. 003
JULIO 23 DE 2007

2. Quedó pendiente la lectura del Acta anterior.

3. ESTUDIOS DE CASOS

La profesional de Admisiones y Registro Académico presentó por escrito que se anexa al acta los siguientes casos:

Caso: WILBOR NEWBALL- Artes Plásticas III semestre – pide cambio de superior a técnica fundamenta su cambio en problemas mentales sustentados médicamente. Se APRUEBA el cambio, pero debe iniciar de primer semestre, y homologar posteriormete materias.

Caso: LUIS ARRIETA CABRERA- Artes Plásticas III semestre- pide cambio de superior a técnica fundamenta su cambio en problemas económicos. Se APRUEBA el cambio, pero debe iniciar de primer semestre, y homologar posteriormete materias.

Caso: BENJAMIN ARTEAGA Artes Plásticas (1991- 1992) pide ingreso a ESBA y se le homologuen notas de esos años. Se APRUEBA el ingreso, debe iniciar de primer semestre, y homologar posteriormete materias.

Caso: VIVIANA DORIA ESPITIA – Artes Plásticas Técnica- Culminó estudios en el 2005 falta una materia (Historia del Artes IV), para grado. Se APRUEBA el ingreso, a nivelar la materia para grado.

Caso: ANAIS MORALES, HANSEL GAVIRIA, WALTER VELLOJIN, OMAR DE LA ROSA y LUIS F. MERCADO – Estudianets Diseño Gráfico III semestre- piden examen de suficiencia en la materia de fotografía II, - Se APRUEBA autorizar el examen de suficiencia y anexar planillas a estos exámenes firmadas por el docente que les aplique la prueba.

Caso: SONIA GHISELL – Diseño Industrial I semestre – pide le autoricen traslado a Diseño Gráfico, ella se inscribió inicialmente en Diseño Gráfico, pero por no haber cupo se le ingreso a Industrial, pide su traslado sin pago de inscripción. Se APRUEBA su traslado sin pago de nueva Inscripción.

Caso: VIANNEYS PORTO OSORIO - Artes Plásticas Superior - Ella tiene problemas con las materias que cursa con el profesor FABIAN LEOTTAU, con quien tuvieron un enfrentamiento personal, razón por la cual pide se le designe un segundo calificador para los tereros parciales de esas materias. Se leyó al Consejo. La carta de la joven, así como la carta enviada por el profesor FABIAN LEOTTAU, y se escucho el informe que el Director de Artes Plásticas, realizó; se consideró por el Consejo en aras de que no se afecte el proceso académico de la estudiante, y en garantía del principio de transparencia, se le APRUEBA autorizar la designación por parte del Director de Programa UDUARDO HERNANDEZ, de los segundos examiadores para el tercer parcial de las tres (3) materias, que la joven cursa con el profesor FABIAN LEOTTAU.

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO ACADEMICO
ACTA No. 003
JULIO 23 DE 2007

Caso: FERNANDO ARMENTA - Artes Plásticas Superior- La Secretaria General presento al Consejo la carta enviada por el joven donde insiste que le valgan unas materias, informo la Secretaria General de la ESBA, que la Procuraduria Regional envio solicitud sobre este caso, la cual fue respondida con copia de las cartas enviadas al joven; pero él insiste se le revise su situación, pues manifiesta no estar conforme con la respuesta dada por el Consejo en marzo de 2007. Se APRUEBA por el Consejo que el Director de Artes Plásticas, revise nuevamente con la P.U. de Admisiones y Registro, si existe alguna fundamentación para tal reclamación, y se presente un informe Académico completo, del rendimiento del solicitante, así como una evaluación psicologica del mismo, pues del informe dado por el Director de Programa se infiere que el joven pudiere tener algunas dificultades o problemas.

Caso: INGRID ACEVEDO- Artes Plásticas Superior- El profesor EDUARDO HERNANDEZ indicio que la joven no puede presentarse a sustentación por cuanto perdió unos talleres, por lo que debe quedar aplazada tanto solución. Se le aplaza la sustentación del trabajo de grado.

4. Revisión de estudiantes por semestres, programas Artes Escénicas y Diseño Industrial.

La Vicerrectora Académica dijo a los presentes que esta muy preocupada con estos dos programas, que presentan un muy bajo número de estudiantes, que obliga en primer lugar a NO abrir primer semestre, y considerar la apertura de otros semestres más avanzados, por cuanto no hay suficientes estudiantes para sostenerlos. La anterior situación, también debe servir de voz de alerta para los otros programas ya que tampoco es que tengan un muy alto volumen de estudiantes.

5. Revista Ojo al Arte

El profesor JUAN FERNANDO CACERES Director de Investigaciones. CIDESBA señalo que para efectos de la publicación de la revista "OJO AL ARTE" los textos que deben ser revisados para su corrección y publicación deben ser entregados por los interesados hasta el día 27 de julio, ya que esa revisión es larga y cuidadosa, para que al momento de la impresión no tenga errores. Pide le colabren los Directores con los docentes que se han comprometido a participar con sus artículos, ya que él directamente no conoce algunos, por el poco tiempo que lleva en la Institución

6. Revisión y Aprobación Calendario Académico 2º semestre Académico 2007

La Vicerrectora Académica presentó el calendario Académico definitivo para el 2º semestre Académico 2007 (julio a noviembre de 2007), a revisión final y consideración del Consejo Académico. Informo que fue organizado y presentado por los diferentes directores de programa y presentado a las unidades de la ESBA, Bienestar, Administrativa, Secretaria General y Rectoría. El Consejo Académico una vez visto el informe de la Vicerrectora Académica, aprobó el CALENDARIO ACADEMICO presentado. Inicio de clases 23 de julio 2007, el



ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO ACADEMICO
ACTA No. 003
JULIO 23 DE 2007

los semestres anteriores, en las carteleras de la ESBA (Académico, Administrativo, Bienestar y programas). Se hace entrega a Secretaria General de copia del Calendario Académico aprobado para que haga parte integral del Acta.

7. Proposiciones y Varios

- La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ le recordó a los Directores, el compromiso de hacer los Consejos Curriculares de cada programa, ya que muchas de las situaciones con los estudiantes podrían ser resueltas allí, sin necesidad de dejar que se agraven como en el caso de VIANEYS PORTO, donde se pudo haber atendido esta situación, para que las cosas no hubieran llegado a los extremos que llegaron, agresiones, en donde hasta denuncias en Fiscalía existen.

- La Vicerrectora Académica propone que los Directores y Coordinadores entreguen por escrito sus Planes de Gestión y de Acción.

- El profesor EDUARDO HERNANDEZ – Director de Artes Plásticas, solicitó el aplazamiento de la fecha de sustentación de los trabajos de grado para el día 9 de agosto de 2007, a fin de dar tiempo de que algunos estudiantes culminen sus procesos. Se APRUEBA por el Consejo, modificar la fecha de conformidad con la solicitud presentada por el Director. Informó adicionalmente el Director que los Jurados para dichas sustentaciones serán el profesor JUAN FERNANDO CACERES, y las profesoras GILMA CARREÑO y TERE PERDOMO.

- La P.U. De Admisiones y Registro Académico, pide se les recuerden los estudiantes por los directores y coordinadores de programas, lo correspondiente a las fechas de matrícula autorizadas en el calendario aprobado, para que se pueda legalizar el proceso de matrícula de los estudiantes a tiempo, a fin de no tener traumatismos cuando lleguen los primeros parciales y todos puedan estar legalizados.

- Se presentaron al Consejo las hojas de vida de los docentes aspirantes a la Convocatoria de Docentes de Artes Escénicas. Se leyeron y revisaron por los miembros; el Director del Programa de Artes Escénicas debe entregar un informe técnico de dichas hojas de vida a la Vicerrectoría Académica.

La reunión se da por terminada a las 5:30 P.M. del día veintitres (23) de julio de 2007. Se firma en Cartagena de Indias por quienes en ella intervienen.


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria